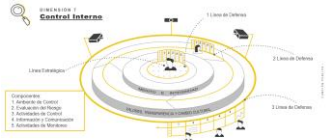


|                       |   |
|-----------------------|---|
| Nombre de la Entidad: | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA |
| Periodo Evaluado:     | Enero a Junio de 2021                             |



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

89%

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

|  |    |  |
|--|----|--|
| ¿Están todos los componentes operando juntos de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):  | Si | Los Componentes del MECI, se encuentran presentes y operando de forma articulada en las diferentes acciones que ha implementado la entidad a través de la 7a. Dimensión "Control Interno", Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. No obstante, si bien se observa responsabilidad de cada Servidor Público frente al desarrollo y mantenimiento del control interno, a través de actividades de Autocontrol, se hace necesario definir y documentar, específicamente en la Política de Operación del Proceso de Talento Humano, directrices claras y comunicadas frente a la responsabilidad en cada Servidor Público (1a. Línea de Defensa), sobre el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Control Interno. Igualmente, se requiere fortalecer las acciones definidas en el plan de mejoramiento N°418 del 1-septiembre-2020, a cargo del Grupo de Comunicaciones, el cual permita establecer un procedimiento para evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación y sus contenidos emitidos a los Grupos de Valor.<br><br>La entidad aprobó el Mapa de Aseguramiento - Prueba Piloto (Esquema Líneas de Defensa), en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, efectuado el 30 de diciembre de 2020. Este Mapa representa la relación que existe entre la Segunda Línea de Defensa y la Tercera Línea de Defensa (Oficina de Control Interno), y se constituye como una herramienta que permite coordinar las diferentes actividades de control establecidas por la Segunda Línea de Defensa. Igualmente, en el primer semestre 2021, entre la Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Asesora de Comunicaciones, se ejecutó la "Estrategia de Socialización del Mapa de Aseguramiento", a través de los diferentes mecanismos de comunicación interna de la entidad y la correspondiente socialización a los miembros del Comité Directivo (Acta N°015-2021 del 3-mayo-2021). |
| ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):  | Si | El Sistema de Control Interno establecido en la entidad es efectivo para los objetivos evaluados en cada Componente del MECI, teniendo en cuenta el nivel de cumplimiento por componente, en el periodo evaluado de Enero a Junio de 2021, se evidenció que los cinco (5) Componentes (Ambiente de Control; Actividades de Control; Información y Comunicación; Actividades de Monitoreo) se encuentran presentes y funcionan correctamente, solo requieren acciones dirigidas al mantenimiento de los controles establecidos.   |
| La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | Resultado de un trabajo conjunto entre la Oficina Asesora de Planeación, la Oficina de Control Interno y la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, la entidad adelanta Prueba Piloto para la implementación del Esquema de "Líneas de Defensa", a través del Mapa de Aseguramiento, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI (Acta N°002-2020 del 30-diciembre-2020).<br><br>Durante la vigencia 2021, se continuó con la socialización e implementación de las funciones de aseguramiento o actividades de control definidas para la 2a. Línea de Defensa, en seis (6) actividades claves de éxito: Gestión Contractual; Servicio al Ciudadano; Defensa Jurídica; Talento Humano; Dirección Estratégico; y Tecnología, en los cuales se ha establecido responsable, periodicidad de reporte. Durante el segundo semestre 2021, se realizará la presentación ante el CICCI de los reportes de alertas tempranas de la ejecución de las funciones de aseguramiento o las actividades de control, establecidas en este Mapa.   |

| Componente          | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas   | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior  | Avance final del componente |
|---------------------|---|----------------------------------|--|--|--|-----------------------------|
| Ambiente de control | Si  | 81%                              | <p><b>Fortalezas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La entidad desarrolla campañas de sensibilización del código de integridad, a través del Programa PESVA. Enlaces de Transparencia.</li> <li>Socialización e implementación del Mapa de Aseguramiento Función Pública (Prueba Piloto).</li> <li>Propuesta de actualización de la Política de Operación de Administración del Riesgo, respecto a la versión 14 de octubre 2020, debido a ajustes requeridos al momento de implementar la metodología descrita en la Guía de Administración de Riesgos. Diciembre 2020.</li> <li>Evaluación de la planeación estratégica institucional y sectorial, considerando alertas frente a posibles incumplimientos y necesidades de recursos. Definición de un "Esquema de Seguimiento para las Iniciativas de Función Pública en el Plan Estratégico Sectorial".</li> <li>Procedimientos apropiados para la medición y monitoreo de autoevaluación de cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Seguridad en el Trabajo, de acuerdo a la normativa vigente (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019).</li> </ol> <p><b>Debilidades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las acciones para articular la gestión de conflicto de intereses como elemento dentro del Proceso de Talento Humano, así como, establecer procedimiento interno para el manejo y declaración conflicto de intereses (impedimentos y recusaciones).</li> <li>Definir y documentar en el Esquema de Líneas de Defensa, estableciendo para la 1a. Línea, específicamente en la Política de Operación del Proceso de Talento Humano, la responsabilidad de cada Servidor Público sobre el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Control Interno; las cuales deberán ser comunicadas al interior de la entidad.</li> <li>Fortalecer la estructuración e inclusión de indicadores que permitan efectuar seguimiento a las metas establecidas Versus resultados obtenidos, en cada uno de los componentes que conforman el "Plan Estratégico de Talento Humano - Vigencia 2021".</li> </ol> | 80%  | <p><b>Fortalezas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La entidad demuestra el compromiso con la Integridad, con el desarrollo de actividades lúdicas para promover los Valores del Servicio Público. Igualmente, la creación y difusión al interior de la entidad, del Canal de consulta y orientación para el manejo de conflictos de interés.</li> <li>La Alta Dirección realiza evaluación periódica de la Planeación Institucional.</li> <li>Actualización de la "Política de Operación para la Administración del Riesgo en Función Pública", de acuerdo a la nueva Guía de Administración de Riesgos versión 2020, emitida por Función Pública para las Entidades del Estado.</li> <li>Aprobación Mapa de Aseguramiento Función Pública (Prueba Piloto).</li> </ol> <p><b>Debilidades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el mecanismo de seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Sectorial 2019-2022, para analizar las alertas generadas frente al avance de cada producto, según metas e indicadores establecidos para cada línea estratégica.</li> <li>Fortalecer el mecanismo de seguimiento de las acciones del Plan Estratégico de Talento Humano implementadas, que permita evaluar la eficacia (resultados alcanzados) y analizar si tuvieron el impacto esperado.</li> <li>Si bien se observa responsabilidad de cada Servidor Público frente al desarrollo y mantenimiento del control interno, a través de acciones de Autocontrol, se hace necesario definir y documentar para la 1a. Línea de Defensa, específicamente en la Política de Operación del Proceso de Talento Humano dicha responsabilidad en cada Servidor Público. Tal como se establece en los lineamientos del Componente Ambiente de Control.</li> <li>Fortalecer el seguimiento y control a los aspectos relacionados con la Administración Documental, verificando los archivos de gestión de cada una de las dependencias de la Entidad, con el fin de asegurar la trazabilidad de la gestión, disponibilidad e integridad de la información. Igualmente, sean archivados todos los registros, acorde con las Tablas de Retención Documental aprobadas en la entidad.</li> </ol> | 1%                          |

|                            |    |      |  |      |  |     |
|----------------------------|----|------|--|------|--|-----|
| Evaluación de riesgos      | SI | 79%  | <p><b>Fortalezas:</b><br/>1.La entidad cuenta con mecanismos para vincular los Planes Estratégicos e Institucionales a cuatro (4) años y relacionar el Plan de Acción Anual, en concordancia con los objetivos institucionales, las metas estratégicas, los compromisos del PND 2019-2022 y las obligaciones de los diferentes planes recogidos en el Decreto 612 de 2018, articulando la gestión institucional.<br/>2.Identificación de (60) nuevos riesgos actualizados bajo la nueva metodología de riesgos de Función Pública, distribuidos por tipo de riesgo, así: Gestión: 41 riesgos; Seguridad Digital: 14 riesgos y de Corrupción: 5 riesgos.</p> <p><b>Debilidades:</b><br/>1.Fortalecer el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI, incrementando el número de reuniones en la vigencia, que permita evaluar todos los temas relacionados con el Sistema de Control Interno, en especial la Gestión de Riesgos Institucionales.<br/>2.Evaluar en el CICCI las fallas de los controles (relacionadas con su diseño y ejecución), establecidos para la gestión de los riesgos institucionales, y tomar las decisiones para mejorar dichos controles, basados en los informes de seguimiento presentados por la Oficina Asesora de Planeación e Informes de Auditoría Interna realizados por la Oficina de Control Interno.<br/>3.Fortalecer las acciones para actualizar oportunamente los documentos en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión; Documentos de Consulta en el Módulo de Gestión de Riesgos del Aplicativo SGI, para conocimiento, consulta y aplicación de los Servidores Públicos, Contratistas y Pasantes de la entidad, previa aprobación por parte de la Alta Dirección.</p> | 85%  | <p><b>Fortalezas:</b><br/>1.Evaluación independiente ejecutada por la Oficina de Control Interno a los riesgos de corrupción.<br/>2.Identificación y análisis de cambios que determinan nuevos riesgos en la entidad, entre ellos, riesgos de Continuidad de Negocio, Daño Antijurídico, Seguridad Digital.</p> <p><b>Debilidades:</b><br/>1.Si bien se evidencian múltiples mecanismos de seguimiento y evaluación en la gestión de los Riesgos Institucionales, por parte de la Alta Dirección, se requiere evaluar, cuando haya lugar, el lineamiento establecido "La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora".<br/>2.Fortalecer el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, incrementando el número de reuniones en la vigencia, que permita evaluar todos los temas relacionados con el Sistema de Control Interno.<br/>3.Fortalecer el seguimiento y monitoreo al Plan de Mejoramiento Institucional, con el fin de dar tratamiento a los riesgos materializados.</p> | -6% |
| Actividades de control     | SI | 88%  | <p><b>Fortalezas:</b><br/>1.Los requisitos de la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTCPE 1000:2017, relacionados con los lineamientos en materia estadística emitidos por el DANE, se integran de forma adecuada a la estructura del control de la entidad.<br/>2.La entidad desarrolla actividades de control internas sobre el cumplimiento de los contratos de Proveedores de Tecnología (SIGEP I, SIGEP II, SUIT 3, SUIT 4).<br/>3.La Oficina de Control Interno participa en la reunión de seguimiento mensual con la Gerente del Proyecto SIGEP II, para verificar el desarrollo de los módulos que componen la solución y revisar los temas asociados con la liquidación del contrato con el proveedor ADA.<br/>4.Reporte de Avance mes a mes de las actividades relacionadas con el Entregable "Reingeniería de procesos institucionales adelantadas" establecido en la Planeación Institucional.</p> <p><b>Debilidades:</b><br/>1.Fortalecer la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo e integrar de forma adecuada a la estructura de control de la entidad (Resultados de la Auditoría Interna al Proceso de Gestión de Talento Humano).<br/>2.Fortalecer las acciones de control frente a la actualización oportuna de la documentación vigente, establecida en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión.</p>  | 92%  | <p><b>Fortalezas:</b><br/>1.Integración de forma adecuada de los estándares de la Norma Técnica de Calidad Estadística - NTC PE 1000:2017 de la operación estadística: Medición del Desempeño Institucional, a través del FURAG, con la estructura de control de la entidad.<br/>2.Monitorio a los riesgos por parte de la Oficina Asesora de Planeación, acorde con la Política de Administración del Riesgo.<br/>3.La entidad establece actividades de seguimiento y control internas sobre los desarrollos de los Proveedores de Tecnología (SIGEP II).<br/>4.Continuar con la validación de la propuesta "Rediseño de Procesos Institucionales" en el Comité Directivo de la Entidad.</p> <p><b>Debilidades:</b><br/>1.Fortalecer la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo e integrar de forma adecuada a la estructura de control de la entidad.<br/>2.Fortalecer las acciones de control frente a la actualización de la documentación vigente, establecida en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión.</p>                      | -5% |
| Información y comunicación | SI | 95%  | <p><b>Fortalezas:</b><br/>1.La entidad ha implementado controles sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes. Se encuentran establecidos controles en los Riesgos de Seguridad Digital: Pérdida de Confidencialidad, Pérdida de la Integridad, Pérdida de la Disponibilidad de los activos, asociados a (12) procesos de la entidad.<br/>2.Implementación de la Estrategia de Comunicaciones y el Plan de Comunicaciones Digital en Redes Sociales, vigencia 2021.<br/>3.La entidad ha establecido Políticas de Operación relacionadas con la administración de la Información (niveles de autoridad y responsabilidad), entre ellas, la Política de Datos e Información Estadística.<br/>4.La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los Grupos de Valor, incorporando las mejoras pertinentes.<br/>5.Actualización periódica del Informe de Caracterización de Usuarios de Función Pública, que permite identificar, ubicar y definir las características de los Grupos de Valor de la entidad.</p> <p><b>Debilidad:</b><br/>Fortalecer las acciones para dar cumplimiento al plan de mejoramiento N°418 del 1-septiembre-2020, el cual permita establecer un procedimiento para evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación y sus contenidos emitidos a los Grupos de Valor.</p>  | 95%  | <p><b>Fortalezas:</b><br/>1.El diseño de sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información que faciliten alcanzar los requerimientos de información definidos. FURAG. Certificación DANE cumplimiento NTC PE 1000:2017.<br/>2.Contar con canales de denuncia anónima o confidencial para posibles situaciones irregulares.<br/>3.La Alta Dirección tiene mecanismos para dar a conocer el avance de la gestión institucional, entre ellos: Comité Directivo Semanal, Las Noticias de Hoy; Intranet, "Magazín Sirvo a Mi País", "Función Pública en Imágenes", "Agenda Diaria"; Encuentros Virtuales con el Director.<br/>4.La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los Grupos de Valor, incorporando las mejoras pertinentes.</p> <p><b>Debilidad:</b><br/>Establecer un procedimiento para evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación y sus contenidos emitidos a los Grupos de Valor.</p>  | 0%  |
| Monitoreo                  | SI | 100% | <p><b>Fortalezas:</b><br/>1.Evaluación de la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno de la Función Pública, a través de Auditorías Internas de Gestión con enfoque basado en riesgos, alineados con los objetivos y prioridades de la entidad.<br/>2.La entidad cuenta con políticas donde se establece a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.<br/>3.Evaluación de la efectividad de los planes de mejoramiento, producto de auditorías y seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno y de la Contraloría General de la República.<br/>4.La Oficina de Control Interno efectúa seguimiento al trámite de PQRSD, para determinar el cumplimiento en la oportunidad y la calidad de las respuestas emitidas para los Grupos de Valor.</p> <p><b>Debilidad:</b><br/>Fortalecer el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno incrementando su periodicidad para las reuniones, que permita evidenciar un adecuado monitoreo y evaluación del Sistema de Control Interno.</p>   | 100% | <p><b>Fortalezas:</b><br/>1.El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprueba Plan Anual de Auditorías y Seguimientos. Igualmente, evalúa periódicamente los resultados de los informes presentados por la Oficina de Control Interno.<br/>2.Evaluación de la efectividad de los planes de mejoramiento, producto de auditorías y seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno.<br/>3.Ejecución de Auditorías Internas de Gestión con enfoque basado en riesgos, alineados con los objetivos y prioridades de la entidad.<br/>4.Evaluación y comunicación de las deficiencias de control interno de forma oportuna a los responsables de aplicar medidas preventivas y correctivas.</p> <p><b>Debilidad:</b><br/>Si bien se encuentra periódicamente operando el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se sugiere incrementar el número de reuniones para continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno en la entidad.</p>   | 0%  |



